

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

### 1. CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La Sociedad LAS TORRES S.A., fué constituida de acuerdo con las leyes ecuatorianas mediante escritura pública el 21/11/2012. La Sociedad tiene por objeto Diseño, confección, venta y alquiler de prendas de vestir, accesorios y calzados.

### 2. BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

La superintendencia de Compañías establece que los Estados Financieros se preparan de acuerdo con las normativas legales sobre la materia y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador los cuales comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera aprobadas para su uso en el Ecuador, de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano.

### 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Las prácticas y principios contables que aplica LAS TORRES S.A. son las siguientes:

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros, la Compañía observa Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador, que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías.

- a) El rubro de **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**.- corresponde a depósitos provenientes de los ingresos de la Sociedad.
- b) **Muebles y enseres**.- corresponde al mobiliario necesario para generar actividad económica.
- c) El **Capital Autorizado** es de \$ 1.600,00, el **Capital Suscrito** es de \$ 800,00 y está pagado en un 100% de su totalidad, correspondiente a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una enumeradas del cero cero uno a las ochocientas inclusive.